

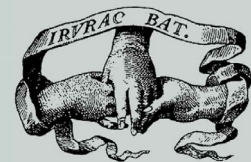
MOVIMIENTOS GLOBALES EN ESCALAS LOCALES. REFORMISMO, LIBERALISMO Y MODERNISMO EN EL SUR DE MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y CUBA*

*María Eugenia Claps Arenas***

*Antonio García Espada****

*Rafal B. Reichert*****

Historia



Resumen

El principal objetivo de este trabajo es analizar la incidencia que han tenido en la escala regional las grandes transformaciones económicas, políticas y culturales que han impactado a la cultura Occidental. Así, movimientos como el reformismo, el liberalismo y el modernismo –que tuvieron su origen en Europa en un periodo que va del siglo XVIII hasta el XX–, son revisados a partir de la experiencia regional caribeña, chiapaneca y latinoamericana en general. En todos los casos se han buscado las continuidades, las transformaciones y las formas propias que cada corriente adoptó, dependiendo de la coyuntura y el lugar de arraigo.

Palabras clave: procesos globales y locales, reformismo, liberalismo, modernismo, México, Centroamérica, Caribe.

Introducción

El objetivo principal de este artículo es demostrar la influencia que han tenido los procesos políticos, económicos y culturales producidos en el contexto global sobre las coyunturas regionales propias del área de México, Centroamérica y el Caribe. Con ello, nos proponemos estudiar tres casos diferentes durante tres siglos distintos con el fin de encontrar la vinculación a las corrientes de ideas progresistas y renovadoras de un mundo globalizado. En el texto se presentan tres diferentes épocas marcadas por sus corrientes innovadoras.

En la primera parte Rafal B. Reichert se ocupa del proceso de aplicación de las reformas borbónicas al momento de la creación, desarrollo y fortalecimiento de la Marina Real española. Dicho estudio se enfoca en la explicación de los proyectos progresistas concebidos en su mayoría en la metrópoli e implantados en Cuba. La elección de dicha isla no es casual ya que el Estado borbónico utilizaba esa gobernación como laboratorio donde se experimentaba la aplicación de proyectos modernizadores para el mejor gobierno. Cuba fue pionera en este campo, aquí se desarrollaron las primeras reformas de ejército fijo, de creación de milicias renovadas y de la intendencia para reorganizar administrativa y fiscalmente dicha entidad isleña en la América hispana. Lo mismo pasó con la modernización de la Armada Real, que en La Habana encontró su hogar con la infraestructura portuaria adecuada y un astillero capaz de construir los barcos más grandes para la época, como fue el caso de la *Santísima Trinidad*, un gigante botado en 1769 para el cual se utilizaron más de 2.200 toneladas

* El texto es resultado del proyecto “Movimientos globales en escalas locales. Reformismo, liberalismo y modernismo en Chiapas, Centroamérica y el Caribe”, financiado por la SEP-PRODEP (clave: UNICACH-CA-30) y desarrollado por el Cuerpo Académico *Estudios históricos de Chiapas, Centroamérica y el Caribe* del CESME-CA-UNICACH.

** Doctora en Historia. Profesora-investigadora de Tiempo Completo Titular A del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. México.

*** Doctor en Historia. Profesor-investigador de Tiempo Completo Titular A del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. México.

**** Doctor en Historia. Profesor-investigador de Tiempo Completo del Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, Universidad de Varsovia, Polonia.

de madera de caoba, cedro, júcaro, caguairán y pino. Además de los pasos reformistas que muestran el proceso que llevó al establecimiento del departamento naval también se presentan los proyectos para utilizar las maderas cubanas para la construcción de buques de la Marina Real a lo largo del siglo XVIII.

En la segunda parte del artículo, María Eugenia Claps Arenas presenta el liberalismo como una corriente del pensamiento renovador decimonónico que inicia, sin embargo, desde las últimas décadas del siglo XVIII con el movimiento ilustrado en el ámbito de la monarquía española y su llegada a las colonias hispanoamericanas. Una de las expresiones del nuevo orden ilustrado en la zona fue la creación de Sociedades Económicas de Amigos del País, cuya finalidad era fomentar el progreso material, así como el intercambio intelectual a través de la discusión de diversos temas de interés general entre los miembros educados de las sociedades hispanoamericanas. Posteriormente, diversos fenómenos producidos en la primera mitad del siglo XIX —entre ellos, la crisis que se generó en el mundo hispánico con la obligada abdicación de Fernando VII al trono español en 1808 por la invasión napoleónica, de donde nació la revolución liberal española, misma que desembocó en la Constitución gaditana de 1812, y luego en las independencias hispanoamericanas —propiciaron una inusitada libertad de prensa sancionada por la referida Constitución, con lo que se formó una red de circulación de noticias y un primer esbozo de opinión pública generada por la prensa. De esta manera, la segunda parte del presente ensayo se centra en los esfuerzos por la orientación liberal de esa opinión pública en el ámbito chiapaneco a partir de los semanarios que se produjeron en la entidad entre 1827 y 1848.

En la última sección, Antonio García Espada parte de un refinamiento teórico del concepto de modernismo con el fin de convertirlo en instrumento de análisis más adecuado para la región latinoamericana, en especial, el modernismo mexicano, centroamericano y caribeño. Más allá de su inevitable ambigüedad, el término modernista tiene un ámbito de aplicación,

al menos en sus inicios a finales del siglo XIX, eminentemente artístico o a lo sumo cultural. Sin embargo, es precisamente el nuevo contenido conferido a la idea de estética por el modernismo lo que acabó removiendo los cimientos de ideas rectoras de la modernidad como secularización, teología política e, incluso, división de poderes o economía de mercado. La estrategia metodológica presentada en esta sección espera tener validez para mostrar la discontinuidad, así como la diferencia de valor y sentido del modernismo latinoamericano, con relación tanto a necesidades culturales específicas como a la urgencia de desmarcarse e incluso oponerse al modelo triunfante de modernidad capitalista estadounidense que, precisamente en el contexto modernista, comienza a adquirir una ventaja clara con respecto al modelo europeo hasta entonces predominante.

En suma, los casos abordados en este artículo sitúan las reflexiones sobre el encaje de la región en las dinámicas globales en una perspectiva de larga duración. El problemático encaje de México, Centroamérica y el Caribe en la modernidad es una cuestión discutida hoy principalmente desde posiciones académicas como la sociología, la antropología, la economía o la politología. Los historiadores, por su parte, cada vez más cautos con respecto a los grandes relatos y paradigmas interpretativos, a menudo no tienen más remedio que acudir a modelos teóricos ahistóricos y en buena medida insensibles a la particularidad vernácula, a la continuidad cronológica, a la casualidad e incluso a la agencia humana. A los historiadores nos cuesta cada vez más establecer continuidades, rupturas e incluso comparaciones y paralelismos entre nuestros correspondientes objetos de estudio. La propuesta de este grupo de investigadores aquí presentada trata de abordar esta cuestión desde casos de estudio paradigmáticos en el desarrollo de la modernidad clásica (1700, 1800 y 1900), bien ubicados en el archivo y la arqueología para, desde ahí, abrirse lo más posible a una lectura que busca continuidades, comparaciones y formaciones de sentido amplias. Pensamos que esa tensión entre el trabajo empírico y una

lectura desprejuiciada y ambiciosa constituye hoy en día una de las mejores apuestas por la historia como modalidad de pensamiento esencial en la comprensión de nuestro mundo tal y como es.

Cuba, gran laboratorio de las reformas borbónicas. La modernización de la Marina Real y el astillero de La Habana en el siglo XVIII

El siglo XVIII en la historiografía española se caracteriza como una centuria de profundos cambios administrativos, económicos, sociales y militares llevados a cabo por la nueva dinastía de los Borbones. Las reformas emprendidas por Felipe V, Fernando VI y sobre todo por Carlos III, tuvieron como finalidad el progreso y la modernización del Estado español con el propósito de preparar al imperio hispano para enfrentar la rivalidad comercial y bélica frente al creciente poder económico y militar de Gran Bretaña. El gran reto para la nueva administración borbónica fue el restablecimiento del poderío militar y naval de España, que en la segunda mitad del siglo XVII fue disminuyendo debido al ineficiente sistema de financiación de ejércitos y armadas, lo que influyó en la disminución de soldados, marinos y barcos, así como en la inoperatividad militar de las antiguas unidades terrestres y navales. Las medidas reformistas eran necesarias para asegurar rutas de navegación que garantizaran la comunicación y el comercio transatlánticos entre la metrópoli y las Indias.

A partir de 1710 bajo la custodia del favorito del rey, Jean Orry, comienzan a crearse las escuelas especializadas de artillería en Aragón, Extremadura y Andalucía, junto con las de formación teórica de matemáticas y fortificación basadas en el modelo de la Academia Militar de Bruselas. Un año más tarde, Felipe V encomendó a Jorge Próspero Verboom la formación de un Cuerpo de Ingenieros que se separa de las escuelas de artillería y a partir de entonces preparaba *Ingenieros de los Reales Ejércitos, Plazas y Fortificaciones de España*, quienes integraban una gran comunidad de científicos militares incor-

porados a lo largo del imperio tanto en la metrópoli como en América y Filipinas (Alberola Romá y Pradells Nadal, 2010:27-28).

La armada real española empezó su largo proceso de recuperación en 1714 con la creación de la Secretaría de la Marina bajo la dirección de Bernardo Tinajero de la Escalera. Tres años más tarde se creó la Academia de las Reales Compañías de Guardias Marinas en Cádiz, que implicó, como explicaba la ordenanza de su creación: “el principal fin de la formación, manutención y establecimiento de este Cuerpo es para que el Rey, no solo consiga habilitar la nobleza de sus Reinos que sirva en su Marina y Ejército adornada de las ciencias [...], sino también [oficiales] aptos para otras profesiones, los que por falta de robustez o inclinación no puedan seguir la profesión militar en Mar o en Tierra”. Más adelante, el documento aclaraba que “se tuvo por conveniente poner escuelas donde se pudieran aprender las ciencias y las facultades de matemáticas, cantidad discreta, geometría, trigonometría, cosmografía, náutica, maniobra, fortificación militar, teórica de la artillería y de la construcción”.¹ Todavía en 1717 se constituyó el Cuerpo de Intendencia de la Armada Española en el cual se centralizaron las funciones del planeamiento y de la gestión de recursos económicos, servicios administrativos, adquisiciones de efectos, factorías de víveres, vestuario y abastecimiento de materias primas para la construcción y mantenimiento de buques. El primer intendente José Patiño, un oficial de gran energía y entusiasmo, comenzó a poner en práctica el plan reformista de restablecimiento y fortalecimiento de la Marina Real (Kuethe y Serrano Álvarez, 2007:766-767).

Otra reforma significativa de la Armada fue la creación de un sistema unificado de construcción naval a “la española” diseñado por Antonio de Gaztañeta, quien mediante sus tratados *Arte de fabricar reales* (1688) y *Proporciones de las medidas arregladas a la construcción de un bajel de guerra de setenta codos de quilla* (1712) abrió el camino para fabricar buques modernos de gue-

¹ Archivo de Museo Naval de Madrid (en adelante AMN), Real Compañía de Guardias Marinas, caja 440 exp. 1181.

rra, que a nivel tecnológico competían exitosamente con los de las Marinas Reales de Gran Bretaña y Francia. En el caso de Gaztañeta, es importante recordar que en 1702 fue nombrado superintendente de Fábricas y Plantíos de la Costa Cantábrica, cargo que le permitió gestionar astilleros y plantaciones de madera en Cantabria destinados a la Marina. En aquel entonces, el oficial real organizó y centralizó la construcción naval española alrededor del astillero de Guarnizo (Reichert, 2019:59). A finales de 1713 la Corona aprobó el plan de construir navíos de línea en Vizcaya y Cuba dejando en manos de Manuel López Pintado el primer asiento real para la construcción de diez buques de guerra en el astillero de La Habana. Fue un gran avance en la reforma de la Armada Real, ya que desde el principio de su establecimiento hubo fricciones con el favorito del rey, Jean Orry, quien optaba por la compra de los navíos en Francia (Ingliš, 1985:48). El contrato firmado con López Pintado, que dio inicio a un exitoso proyecto de construcción de barcos de guerra construidos en América, inauguró la época dorada de la industria naviera de La Habana, puerto que ya desde la segunda mitad del siglo XVII comenzó a marcar su importancia y excelencia en la construcción y avería de los buques. La presencia de José Campillo y Cossío en la capital cubana entre 1719 y 1725 reforzó, además, la propuesta de ubicar en La Habana el astillero real, con lo que en 1722 comenzó la construcción de la infraestructura necesaria. A partir de este momento también aparece una figura clave para el desarrollo de la construcción naval en el puerto cubano, un enérgico y excelente gestor, el capitán de maestranza Juan de Acosta, quien primero se ocupó de organizar los suministros navales y de maderas, para después incorporarse a la construcción de los navíos del rey (Serrano Álvarez, 2018:320).

Lo interesante es que la modernización de la Marina Real en Cuba fue un proceso inmediato, sin una etapa previa de aplicación y comprobación de las reformas en el terreno propio de la metrópoli, como pasó en el caso de la reorganización de ejército, milicias, administración territorial y demás, que después de su éxi-

to en España fueron llevados e implementados en las Indias.

Probablemente el fenómeno de Cuba se debió a la gran necesidad de un pronto restablecimiento del poderío naval hispano que, para el caso de los astilleros metropolitanos, en un principio, fue bloqueado por Jean Orry, quien optaba por la compra de los navíos de línea en Francia. Así, se puede suponer que tanto Tinajero como Patiño aprovecharon la lejanía de La Habana para poner en marcha la construcción de buques del rey al margen de la situación en la metrópoli. Por otro lado, la autonomía de llevar adelante la modernización de la Armada Real, mediante el desarrollo de la industria naviera en Cuba, se debió a la abundancia de materias primas forestales, sobre todo de maderas de caoba, cedro, guayacán, sabicú y otras, que desde los tiempos de Felipe III fueron asegurados para los fines de reparaciones y elaboración de barcos (Jordán Reyes, 2006:52-53).

Esta gran ventaja de contar con el suministro de excelentes maderas también lo vieron los representantes de la ilustración española, como lo demuestra el fragmento de la obra de Jerónimo de Uztáriz *Teoría y práctica de Comercio y Marina*, de 1724, donde, entre varias materias, el famoso economista enumera que:

1. “El Astillero más seguro, cómodo y más a la mano para la construcción y para el avío y ocupación de los nuevos navíos, es el de La Habana, con el considerable beneficio de que si los fabricados en Europa duran de 12 a 15 años, se conservan más de 30 los que se hacen allá con el cedro, roble más duro y otras maderas de superior firmeza y resistencia; lo que es causa también de que necesitan de menos carenas y de otros reparos.
2. Fuera de que en un combate tiene también el cedro la ventaja de que embebe en si las balas, sin que se experimenten los efectos de los astillazos, que en los navíos fabricados en Europa, y que suelen maltratar y aun matar mucha gente. Pero es de advertir también que si en España se cuida los navíos armados y desarmados, como en

Inglaterra y Holanda, durarían duplicado tiempo.

- Mucho convendrá al servicio de Su Majestad y al bien de sus barcos que todos los navíos que se hubiesen de emplear, así a la guardia de las Flotas y Galeones como en la Escuadra de Barlovento y otros mares de Indias, sean construidos de maderas de aquellas provincias y en sus astilleros” (Uztáriz, 1724:216-217).

Los detalles de la excelencia de maderas indias y de las ventajosas propiedades de ubicar el centro de industria naval en La Habana no estuvo separado de lo que se pensaba sobre el “oro verde” de las Indias. Desde el inicio del siglo XVIII, los funcionarios de la Corona española produjeron las memorias e instrucciones donde demostraban grandes ventajas de ubicar en América una parte de la producción naval para beneficio del Estado borbónico. Con este fin, el capitán Jean de Monségur, en su *Memoria que parece puede servir para formar una buena Armada en España*, expuso su opinión acerca de las ventajas de organizar la fabricación de buques en América, específicamente en La Habana (Valdez-Bubnov, 2009:67-90). Casi tres décadas más tarde otro hombre ilustre de la época, Bernardo de Ulloa, en su *Restablecimiento de las fábricas y comercio español: errores que se padecen en las causas de su decadencia, y los medios eficaces de que florezca*, presenta la información sobre el declive del comercio entre la metrópoli y las Indias y también alude a la necesidad de construir buenos barcos en los puertos indios, indicando nuevamente el arsenal de la Marina y el astillero real de La Habana (Ulloa, 1740).

Este último nombramiento, recibido en 1726, junto con los departamentos navales de El Ferrol, Cádiz-La Carraca y Cartagena, hizo de la capital cubana un lugar estratégico en el sistema de construcción naval española, convirtiendo a la ciudad en el más importante centro de la industria naviera en la América borbónica que, además de impulsar las reformas de fabricación de barcos, produjo el desarrollo de la infraestructura naval y un mejor conocimiento de los recursos forestales de la isla, lo que también

benefició y fortaleció a las élites locales que a partir de los asientos de Juan de Acosta y de la Real Compañía de Comercio de La Habana, dominaron la producción de barcos en Cuba hasta el año 1764, cuando comenzó a operar en el puerto cubano la Intendencia de Marina.

Algunos ejemplos de los nexos entre la élite local progresista y la industria naval en La Habana son: el caso de Ricardo O’Farrill, comerciante de origen irlandés, quien a partir de 1715 desarrollaba su negocio en el puerto. Su éxito en el comercio de esclavos le dio oportunidad para ganar buen dinero mediante un asiento para surtir de bombas de achique a los barcos construidos por López Pintado y Acosta. Los negocios de O’Farrill estuvieron ligados a intereses de uno de los más ricos e influyentes cubanos, Agustín de Arriola, quien como funcionario público tuvo mucha influencia en el manejo de contratos para los pertrechos y suministros del astillero y arsenal de La Habana. Ejemplo de ello son las contrataciones de Pedro de Rojas, representante de una antigua familia cubana que tenía abundancia de tierras y montes cerca de la capital isleña, quien hizo negocio suministrando víveres al astillero. Otros ejemplos de la vinculación de las influyentes familias habaneras con el negocio naval son los casos de Raimundo Rodríguez y Pedro Campos, comerciantes enlazados con el Cabildo, quienes en 1737 recibieron un contrato para suministrar el arsenal de herrajes y motonería (Serrano Álvarez, 2013:106-110).

Todavía más exitoso fue el negocio y ascenso social de un simple carpintero de ribera, Lorenzo Montalvo Avellaneda y Ruiz de Alarcón, quien se convirtió en el verdadero dueño del astillero cubano y sería el primer conde de Macuriges. Su poder duró casi tres décadas y el éxito de la construcción naval cubana en gran medida dependió de él. Cabe decir que el tema de las maderas fue muy importante en múltiples conflictos entre el conde de Macuriges y Juan de Acosta, debido a que este último monopolizó la extracción y comercialización de recursos forestales vinculándose con las élites económicas del puerto. Esta posición le generaba excelentes beneficios ya que además de surtir

al astillero de dichos productos, también, con el permiso del Secretario Patiño, Juan de Acosta los podía vender libremente a los buques de particulares que anclaban en La Habana con la única condición de generar buena ganancia para la Real Hacienda. El negocio consistía en abrir una posibilidad de generar dinero para el erario real con el fin de invertirlo en maderas de muy buena calidad para la fabricación de buques del rey. Por eso eran necesarias las reformas que detuvieran la extracción de madera sin control y al modo libre. Finalmente, Lorenzo Montalvo reorganizó cortes de madera regularizándolos tratando de conciliar entre los intereses de particulares y la Real Hacienda. Así, se creó el primer Plan General sobre el Uso de Materias Primas Forestales para los fines de construcción naval. Estas regulaciones oficiales causaron un gran descontento entre hacendados y dueños de ingenios azucareros, quienes reclamaban el acceso libre al corte de maderas, también necesarias para sus negocios. Frente a esta crisis la Corona decidió fragmentar el asiento de madera para el astillero de La Habana en las contrataciones menores de manera que también pudieran beneficiar a los grupos afectados. Con ello comenzaron a aparecer pequeñas compañías o asociaciones especializadas en la extracción y el arrastre de recursos forestales. Gente como José Hilario Pérez, José de Aguiar, Miguel Oteiza, José de Miranda, Manuel Barranco y Alejo Méndez, mediante dicho negocio y sus conexiones con el conde de Macuriges, comenzaron a formar una nueva élite competitiva con la de La Habana (Serrano Álvarez, 2019:88-90). Esta situación demuestra que las reformas necesarias para asegurar maderas destinadas a la construcción naval, benefició a las clases emergentes de la isla que se enriquecieron gracias a lucrativos y seguros contratos con la Corona, logrando así sacar del negocio de pertrechos navales a viejas élites habaneras que a partir de entonces se empezaron a interesar más en los puestos administrativos que otorgaba el Estado borbónico en la isla.

La toma y la ocupación del puerto por los británicos en 1762 llevó a la decisión de establecer allá la Intendencia de Marina cuyo funciona-

miento comenzó dos años más tarde, junto con la Intendencia de Ejército y Hacienda. Estos profundos cambios en la estructura administrativa del departamento estuvieron acompañados por las reformas de orden fiscal-militar, que tuvieron como fin la rehabilitación del astillero tras su destrucción durante la retirada de los ocupantes ingleses. Al mismo tiempo se creó la Junta de Contratación de la Intendencia de Marina, compuesta por oficialidad de la Armada y el capitán general de la isla, en la cual se planteaban las estrategias de asientos de víveres, pertrechos y maderas. En el caso de los recursos forestales, se realizaron inspecciones de las áreas boscosas de la isla con el fin de reservarlas para la construcción de buques del rey (Pietschmann, 1996:97-110).

Lo interesante es que no hubo muchos intentos de consolidación de los contratos en manos de la Armada y se siguió otorgando asientos a las pequeñas compañías comerciales. Esta situación probablemente se debió a la poca capacidad de la propia Intendencia de Marina de La Habana para realizar cortes y transportes de madera, debido a los escasos recursos humanos, animales de tiro y por supuesto dinero. Ejemplos de esta situación son los múltiples informes de los cuales vale la pena señalar el de Francisco Mendoza, oficial de la Marina, y Joseph Chenar, ayudante de construcción, quienes inspeccionaron los montes de la parte central de la isla y vigilaba el corte de madera. En 1769, la Intendencia dio la instrucción de explorar y cortar diferentes tipos de madera para elaborar 24.000 piezas labradas de todo tipo para la construcción de navíos, desde 60 hasta 120 cañones. El comandante general Juan Antonio de la Colina, en su correspondencia con el virrey novohispano Marqués de Croix, mencionó que todo estaba preparado para dicho desafío, que lo único que lo detenía era la falta de dinero para emprender el corte de maderas para el astillero de La Habana.² Todavía más relevante, en lo que se refiere a la extracción de maderas por los oficiales de la Armada estacionados en La Habana, es la

² Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM), Correspondencia de Diversas Autoridades, vol. 13, exp. 44, fs. 202203.

Instrucción hecha por el contador de navío de la Real Armada, don Manuel Carlos Garibaldo para plantificar y establecer dos cortes de madera dura y de cedro con sus respectivos requisitos para construcción de dos navíos de 60 cañones, memoria que en octubre de 1777 fue entregada al virrey, don Antonio María de Bucareli y Ursúa.

En la citada obra, Garibaldo diseñó un sistema de suministros de diferentes tipos de madera con el fin de construir navíos de línea en el astillero de La Habana. La *Instrucción* se compone de 42 puntos incorporados en tres bloques donde el oficial de la Marina presenta:

- Las necesidades de clavazón, herramientas, utensilios, animales de tiro y víveres, además de un capellán y un cirujano, explicando también que era necesario construir una capilla y chozas organizadas en dos ranchos de cortadores.
- Los recursos humanos necesarios con sus sueldos adecuados, haciendo también mención al empleo de presidiarios de La Habana como mano de obra.
- Finalmente se refiere a las medidas y cantidades exactas de maderas duras (caoba, sabicú y yaba) y cedro para la construcción de dos navíos de 60 cañones.³

El corte de madera que planeó Manuel Carlos Garibaldo estaba previsto para la extracción en la región de Yaguajay, en la parte central de la isla. Sin embargo, nunca fue realizado ya que el virrey Bucareli simplemente no estuvo interesado en canalizar más recursos novohispanos a la industria naval de Cuba. De las revisiones historiográfica y documental tocantes al tema del astillero y los asientos de madera para La Habana, se infiere que el establecimiento de la Intendencia de Marina abrió la posibilidad para el enriquecimiento de pequeños y medianos comerciantes y propietarios de tierras, quienes sustituyeron a las viejas élites habaneras en el negocio de suministros navales, situación que en la primera mitad del siglo XVIII no fuera posible debido a que las autoridades metropolitanas —como Patiño y Campillo y Cossío— esta-

ban conscientes de potenciales conflictos que pudieran paralizar los suministros madereros. La creación de la Intendencia de Marina y de la Junta de Contratación impuso un mayor control sobre los gastos en dichos pertrechos, lo que no fue bien recibido por los viejos contratistas, no obstante, gracias a esa supervisión se abrió la posibilidad de asientos para pequeñas empresas compuestas de comerciantes y propietarios de tierras que anteriormente habían colaborado con las élites tradicionales de La Habana. Este cambio permitió el acceso de nuevos grupos al negocio de la madera con la Corona, al mismo tiempo que impulsó el desarrollo económico de la isla.

Discurso liberal en los semanarios chiapanecos, 1827-1848

La mayoría de los sectores política y económicamente activos e influyentes de las naciones recién formadas en Hispanoamérica a partir de la tercera década del siglo XIX buscaron consolidar la independencia con respecto a España,⁴ teniendo como referentes importantes para la orientación de sus respectivos estados la experiencia republicana de Estados Unidos y la liberal de la Constitución gaditana de 1812. La aspiración era formar países basados en un acta constitucional, y para elaborarla, en el caso mexicano, fueron retomados varios aspectos de la española, que era el referente natural. Por ejemplo, la forma de constituir los ayuntamientos siguió apegada a lo establecido en ella;⁵ se buscó también la desaparición de los estamentos y las jerarquías, homogeneizar la fiscalidad, y en general racionalizar el Estado y la ley (Pani, 2010:13-14).

Ahora bien, ya desde la restauración constitucional española (1820-1823) se produjo una atomización del liberalismo en el ámbito hispánico, como resultado del cual se pueden identificar con claridad la tendencia moderada o doceañista, encabezada por los autores de la

³ AGNM, Indiferente virreinal, Marina, caja 4737, exp. 46, fs. 165.

⁴ Si bien existieron algunos realistas que apoyaron los escasos intentos de reconquista que llevó a cabo el monarca español Fernando VII. Tal es el caso del desembarco del brigadier Isidro Barradas en las costas del Golfo de México a mediados de 1829.

⁵ “Memoria del estado actual en que se hallan los ramos de la administración pública de las Chiapas. Ayuntamientos.” Capital de Chiapas, Imprenta de la Sociedad, 6 de febrero de 1828, en Fenner (2010).

carta magna de 1812, quienes buscaban transformaciones cautelosas y en general pactadas con la figura real; y la exaltada o radical, en su mayoría sostenida por los militares sublevados en 1820 contra el absolutismo de Fernando VII, y que apoyaban medidas enérgicas encaminadas a la formación de un gobierno sujeto a la Constitución antes que a la autoridad del monarca, además de urgir reformas en el citado documento, mismas que aspiraban a limitar las facultades reales.

Para el caso mexicano entonces, podemos hablar de tres conjuntos al momento del inicio de la vida republicana federal a partir de octubre de 1824: el minoritario conformado por los realistas, y los mayoritarios integrados por los liberales moderados, y aquellos definidos como radicales dentro de ese grupo.

Los semanarios más conocidos y de mayor duración en Chiapas entre 1827 y 1848 fueron: *La Campana Chiapaneca* (1827-1830); *Pararrayo de la capital de Chiapa* (1827-1830); *Avisos al Pueblo* (1830-1832); *El Iris de Chiapas* (1832-1835), todos ellos durante la primera república federal que se prolongó de 1824 y 1835; el *El Triunfo de la Justicia* (1835), en la transición al centralismo; y *El Noticioso Chiapaneco* (1847-1848), durante los difíciles años de la guerra con Estados Unidos y el regreso al federalismo en el país.⁶ Todos ellos respondieron a la posición ideológica de sus editores, determinada también por el contexto nacional al momento de su circulación. Sin embargo, podemos adelantar que fueron afines al liberalismo moderado o al exaltado, ideologías prevalecientes en México durante estos convulsos años.⁷

Los liberales moderados pertenecían a las oligarquías compuestas por las familias peninsulares y de criollos acomodados, tradicionalmente poderosos o significativos en la región por lo

menos desde las últimas décadas del virreinato. Cabe mencionar que en el área siempre ha existido un prejuicio iluminista según el cual la gente común y corriente no está suficientemente preparada para intervenir activamente en los gobiernos (Acuña, 1995:63-97). Corroborando esa afirmación, encontramos el siguiente apunte en una de las primeras *Memorias* de los gobernadores del estado de Chiapas: “Cuadro triste, el pueblo resiste a brazo partido los progresos de una civilización naciente a unas instituciones liberales [...] el pueblo se opone a las medidas de la ilustración” (Fenner, 2010).

Frente a esto, el partido del liberalismo exaltado o radical estuvo formado por los sectores medios, e incluso bajos de la monarquía española y su entorno colonial, en su mayoría criollos de la clase media y ladinos o mestizos, artesanos de profesión así como personas dedicadas a distintos oficios urbanos, quienes al comienzo de la vida independiente constituyeron para grupos emergentes. Como sucedió en España, algunos de sus miembros más destacados se unieron al ejército y aprovecharon la lógica castrense para poder ascender en la escala social y así llegar a ejercer puestos de poder político e incidir en medidas gubernamentales que les permitieran acceder a la toma de decisiones; esto no necesariamente para cambiar las condiciones sociales prevalecientes (aunque con frecuencia en su discurso incluyeran esa intención para poder manejar a su favor a sectores mayoritarios de la población), sino para incluirse en el grupo acomodado en el nuevo escenario que se iba perfilando.

En este punto cabe indicar que una de las formas de hacer política en el México republicano, en especial entre 1825 y 1829, fue a través de las logias masónicas, pues su organización y estructura jerárquica permitía el funcionamiento como partidos políticos, además de que al menos la escocesa ya estaba establecida en el país desde los últimos años de la guerra civil que culminó con la emancipación política. En efecto, hacia 1821 la casi totalidad de los masones mexicanos formaban parte del rito escocés, habían ocupado cargos destacados en las instituciones virreinales o se desempeñaron como

⁶ No encontré ejemplares de otros títulos que fueron citados por Sarely Martínez para este periodo en su obra *La prensa Maniata. El periodismo en Chiapas de 1827 a 1958* (2004:38-57), como fueron: *La Igualdad*, *El Piojo*, *La Pulga*, *La trompeta del juicio* y *La Zumba*.

⁷ Las referencias de este trabajo en lo que toca a la información general de los semanarios chiapanecos han sido resumidas del capítulo de mi autoría (Claps, 2013:45-62), “Los semanarios chiapanecos y los intereses de los grupos políticos de la entidad durante la Primera República Federal Mexicana”.

diputados en las Cortes españolas (1812-1814; 1820-1821), y en consecuencia tenían una participación política activa en el nuevo país (Vázquez Semadeni, 2010:42-43).

La logia escocesa mexicana provenía de la española, representaba a la ideología liberal moderada, que entre sus postulados defendía la necesidad de mantener ciertas prebendas para los sectores de las oligarquías tradicionales, conformadas por los grupos ilustrados y con los recursos económicos que se consideraban indispensables para dirigir a los estados, manteniendo al margen a los sectores populares, que debían dejarse guiar. Mientras tanto, el liberalismo denominado exaltado o radical alentaba, por lo menos a nivel discursivo, una participación popular amplia en los gobiernos, que hiciera posible convertir a los integrantes del pueblo en auténticos ciudadanos capaces de intervenir en las decisiones de gobierno (Claps, 2014:35).

Los yorkinos nacionales fueron una expresión del liberalismo exaltado o radical, pero se derivaron del rito americano de York.⁸ Las cartas credenciales para la formalización de la logia fueron traídas al país en 1825 por Joel Roberts Poinsett, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México (junio 1825-diciembre 1829).⁹

Como consecuencia de su reciente creación, y de la existencia previa de la logia escocesa que tenía una fuerte presencia y muchos adeptos en el país, los yorkinos se hicieron fuertes en la provincia mexicana y allí buscaron partidarios. Así, sus filas fueron integradas por sectores políticos emergentes en la república, que no habían tenido oportunidad de expresión ni

de participación política, monopolizada ésta en las grandes capitales mexicanas, como la propia ciudad de México, por los grupos de la oligarquía tradicional.

En contrapartida a los escoceses, los yorkinos se presentaron a la opinión pública del país como los auténticos republicanos, contrarios a la “decadente y corrompida” Europa (Ávila, 2004:52). Adicionalmente, se opusieron al centralismo en materia de organización política, a las prebendas que conservaba la Iglesia católica en el país, así como a los españoles borbonistas que aún residían en el territorio nacional, acogidos a los beneficios del Plan de Iguala.¹⁰ De hecho, el discurso antiespañol les reportó muchas adhesiones, particularmente entre los trabajadores de escasos recursos y los pobres de las ciudades, quienes encontraron en los españoles el “chivo expiatorio” ideal para achacarles sus problemas cotidianos (Claps, 2014:81).

En suma, la retórica yorkina favoreció el federalismo, la tolerancia religiosa, el ejercicio del patronato¹¹ y la influencia estadounidense sobre la europea en el país. Como veremos entrando al ámbito chiapaneco, todos estos elementos los encontramos en el discurso político del que fue el primer semanario en la entidad, *La Campana Chiapaneca*, editado en la villa de Tuxtla desde el 3 de mayo de 1827 hasta 1830. En sus páginas encontramos el ejemplo de la Europa constitucional, encabezada por naciones como Inglaterra, por encima de los Estados absolutistas del viejo continente, como España y Portugal, cuya decadencia fue presentada como perceptible a ojos vista.¹² Y por encima de Europa, estaba Estados Unidos, el ejemplo de república federal exitosa para América. Su editor

⁸ Rito masónico de origen anglosajón, surgió en Pennsylvania, Estados Unidos en 1786, basándose en las premisas establecidas por el inglés Thomas Smith Webb en el libro *El monitor del Francmason o Ilustraciones de la Francmasonería*. Así, se considera a Smith el padre de la masonería estadounidense.

⁹ Poinsett reconoció que había facilitado los documentos para la constitución legal de los yorkinos en México. Según él quienes lo buscaron para ese efecto fueron Vicente Guerrero, José Ignacio Esteva, Miguel Ramos Arizpe, Lorenzo de Zavala y José María Alpuche, los que propalaron los principios del liberalismo y el federalismo en el país. No obstante el ministro estadounidense se deslindó de los actos políticos de esa asociación en México (Bosch García, 1983:30).

¹⁰ El Plan de Iguala, elaborado en febrero de 1821 por Agustín de Iturbide, proclamaba: Religión, reconociendo todas las prerrogativas de la Iglesia católica en México; Unión, manteniendo y asegurando los bienes y la convivencia de españoles y americanos en el nuevo país, e Independencia política respecto de la monarquía española.

¹¹ Ejercer el patronato en materia eclesiástica implicaba que las autoridades nacionales hicieran los nombramientos de las altas dignidades católicas para el país sin esperar el consentimiento o la aprobación de la Santa Sede, reacia a reconocer la independencia. Para el periodo que nos ocupa esto fue impulsado por el grupo de los yorkinos y a su principal órgano de difusión, el *Correo de la Federación Mexicana* (1826-1829).

¹² “Noticias particulares”, en *La Campana Chiapaneca*, núm. 1, 3 de mayo de 1827.

principal, el militar y diputado tuxtleco Joaquín Miguel Gutiérrez, fue un miembro prominente de los grupos emergentes de los valles centrales de la entidad, se sumó a las filas de la logia yorkina, y fue responsable de su introducción en Chiapas (Vázquez Olivera, 2010:130).

Por otra parte, los responsables del *Pararrayo de la capital de Chiapa*, que se editó en la entonces capital Ciudad Real (después San Cristóbal de las Casas), representaron a los sectores tradicionalmente dominantes en el estado, y en esa medida se adscribieron a la ideología liberal moderada. Estos grupos encabezaron y consiguieron la anexión de Chiapas a México el 14 de septiembre de 1824, pues consideraron que sus relaciones comerciales, y en general los asuntos que les competían como sector hegemónico, estarían mejor protegidos en México. Su editor principal durante el primer año de circulación fue el dominico fray Matías de Córdoba, y después de su muerte, los miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País de Chiapas, creada en 1819 y asentada en la capital del estado.

La diferencia entre ambos órganos, así como su tendencia radical (yorkina) y moderada respectivamente, se puede ejemplificar por el apoyo que dieron a los candidatos de la sucesión presidencial mexicana en 1828, la primera de la república federal.

En efecto, los responsables de *La Campana* se inclinaron por la candidatura del general suroño Vicente Guerrero, héroe mestizo de las guerras de independencia que no se acogió al indulto ofrecido por los realistas y siguió en pie de lucha hasta que se sumó al Plan de Iguala. Su candidatura fue popular pues las clases medias y bajas se identificaron con él debido a su extracción humilde y al color de su piel; justamente por eso, su posición implicaba la posibilidad de una movilidad social ascendente para México. En las páginas de este semanario encontramos el argumento de que la patria necesitaba la valentía, prudencia e integridad de Guerrero.¹³ Mientras que los encargados del

Pararrayo hicieron campaña por el queretano Manuel Gómez Pedraza, candidato de las filas moderadas que se había desempeñado como secretario de Guerra en la administración del presidente Guadalupe Victoria (1824-1828). Fue apoyado por profesionistas, administradores, intelectuales y por las fuerzas armadas. Acerca de él, los encargados del *Pararrayo* manifestaron: “es hombre de mundo, ha visitado Europa, tiene el don de la palabra y la usa con la sobriedad de un profundo pensador”.¹⁴

En suma, se trató del enfrentamiento abierto en Chiapas de las dos mencionadas tendencias del liberalismo de esta época: la moderada, en torno a la que se agruparon miembros de las oligarquías tradicionales en el país, mismas que pretendían conservar su poder y obstaculizar la llegada de nuevos sectores; y la radical o exaltada, conformada por grupos emergentes que querían consolidar una influencia política y económica que era todavía incipiente, como fue el caso de Joaquín Miguel Gutiérrez y sus correligionarios en el estado. De cualquier manera, Vicente Guerrero fue impuesto en la presidencia de la república por el grupo de los yorkinos, a pesar del triunfo de Gómez Pedraza.¹⁵

Más adelante, el vicepresidente Anastasio Bustamante se levantó contra el presidente Guerrero en el Plan de Jalapa (diciembre de 1829). Este movimiento acusaba a los yorkinos de una mala administración y de ser “aspirantistas,” e inició una persecución política a nivel nacional en contra de dicho grupo. Como resultado de ello, se produjo en el país la administración Bustamante-Lucas Alamán (1830-1832).

En el caso de Chiapas, cuyo proceso para renovar la gubernatura se concretaría durante los primeros meses de 1830, los grupos de tendencias políticas moderadas apoyaron a los jalapista que iniciaron un movimiento de resistencia contra las autoridades yorkinas (Claps, 2014:53). Por ello, a pesar del triunfo de Joaquín Miguel Gutiérrez, éste se vio obligado a

¹³ “Elecciones”, en *La Campana Chiapaneca*, núm. 35, 16 de agosto de 1828.

¹⁴ “Ciudad Real”, en *Pararrayo de la capital de Chiapa*, núm. 45, 5 de agosto de 1828.

¹⁵ Efectivamente, los yorkinos nacionales impusieron a Vicente Guerrero utilizando, entre otras cosas, un motín popular en ciudad de México, el motín de la Acordada, el 30 de noviembre de 1828.

renunciar en marzo de 1830, debido a la debilidad yorkina a nivel nacional que supuso la caída de Guerrero. En el *Pararrayo* aprovecharon de caracterizar a los yorkinos como una logia maldita, que celebraba reuniones cuya finalidad era convertir al país al protestantismo (Claps, 2014:53).¹⁶ Sin embargo, su circulación terminó y en la entidad fue el semanario titulado *Avisos al Pueblo* el que se hizo portavoz de la gestión Bustamante-Alamán, que impuso a un gobernador foráneo, el coronel norteño José Ignacio Gutiérrez, contraviniendo la disposición constitucional del estado que establecía que ese funcionario debía tener una residencia mínima de 5 años en Chiapas, y no ser empleado federal.

En las páginas del citado informativo se retomó la expresión de Alamán relativa a que los ciudadanos debían restringirse al círculo de sus atribuciones, ya que no todos estaban capacitados para proponer medidas legislativas o intervenir en cuestiones gubernamentales (Claps, 2014:54), idea que lo identifica como uno de los representantes más conspicuos de los moderados mexicanos en estos años.¹⁷

También encontramos en este semanario la preocupación del gobierno nacional por vincular a Chiapas con el centro del país de manera más efectiva. Una de las propuestas para ello fue la puesta en operación del puerto de Tonalá, ya que a través de este se haría expedita la comunicación con Huatulco, Acapulco y San Blas. Esta última facilitaría la comunicación con Guadalajara y aumentarían por consiguiente las relaciones mercantiles de Chiapas con el resto de la república.¹⁸

Otra cuestión importante fue la concepción que tuvieron los liberales sobre el uso de las lenguas indígenas, aspecto que vemos reflejado

en el artículo de *Avisos al Pueblo* que se refiere a que si bien había sido necesario que los ministros de la religión católica se valieran de ellas para catequizar a los indios al momento de la conquista, después de trescientos años era imperativo castellanizar a esa numerosa población, que al no dominar el español seguía ignorante de las leyes del país.¹⁹ Es decir, en un estado mayoritariamente indígena no podía pasar desapercibida la tarea pendiente de emprender una iniciativa que para los liberales de ambas tendencias fue fundamental: la occidentalización de los indios tanto en la lengua como en las costumbres. Esta fue una de las demandas del liberalismo decimonónico en el país, ya que comunicarse en las lenguas de los pueblos originarios fue considerado un signo de atraso intolerable.

A causa del debilitamiento del régimen de Anastasio Bustamante a nivel federal, el gobernador impuesto en Chiapas se vio obligado a renunciar y el primero de septiembre de 1832 fue reinstalada la legislatura estatal que había dado el triunfo en las elecciones para gobernador a Joaquín Miguel Gutiérrez en marzo de 1830. Así, el 15 de septiembre de 1832 el tuxtleco pudo asumir la gubernatura, y el semanario titulado *El Iris de Chiapas* comenzó a circular a fines de ese mes.

Este semanario fue un defensor del federalismo, que salvaguardaba la operación de los congresos y gobiernos estatales, para que fueran ellos los que decidieran en cuestiones de política interna, sin intervención de las autoridades del centro del país.²⁰ Asimismo, este material respaldó sin ambages la administración encabezada a nivel federal por el vicepresidente Valentín Gómez Farías entre 1833 y 1834.

En efecto, a partir de 1833 el Congreso Nacional Mexicano inició la discusión de una serie de leyes que atacaban a la Iglesia, como la eliminación del fuero y del uso de la fuerza pública para el cobro de los diezmos y el cumplimiento de los votos monásticos. También se sometió a debate el proyecto de desamortización de las

¹⁶ Allí citado: “Suceso prodigioso”, en *Pararrayo*, núm. 127, 6 de marzo de 1830, pp. 3-4.

¹⁷ Lucas Alamán fue un político de larga trayectoria durante las primeras décadas de vida del México independiente y se caracterizó por su postura política cambiante; así, hacia la década de los cuarenta fue uno de los promotores del partido conservador en el país, y posteriormente sería partidario de la instauración de una monarquía.

¹⁸ “Interior. Iniciativa del Supremo Poder Ejecutivo a H. Congreso del Estado, sobre apertura del puerto de Tonalá”, en *Avisos al Pueblo*, s/n, 29 de mayo de 1831.

¹⁹ “Comunicado”, en *Avisos al Pueblo*, s/n, 12 de abril de 1832.

²⁰ “San Cristóbal marzo 11 de 1833”, en *El Iris de Chiapas*, núm. 26, 11 de marzo de 1833.

grandes extensiones de tierra de la Iglesia, y el asunto de que las autoridades del Estado mexicano ejercieran el Patronato.

De todas estas iniciativas, lo que pudo aplicarse en 1833 fue solamente la eliminación de la coacción civil para el cobro del diezmo y para el cumplimiento de los votos monásticos, pero ello bastó para que en la república iniciara un movimiento de oposición conocido como “Religión y fueros” que llegó a Chiapas en noviembre de ese año. Esta reacción contraria se produjo a pesar de que, tal y como publicó *El Iris de Chiapas*, no se había aplicado la extinción de fueros a la Iglesia en México: “[...] los tribunales han estado concediendo los privilegios antiguos a Iglesias, Comunidades, etc. El gobierno conjuró la tempestad negando la sanción y el asunto todavía está pendiente”.²¹

De todo esto, vale la pena subrayar la ideología liberal radical del gobernador del estado de Chiapas, Joaquín Miguel Gutiérrez, misma que permeaba las páginas del órgano por él editado en la entidad en estos momentos. En medio de los citados acontecimientos, Gutiérrez fue reeligido en marzo de 1834 como gobernador del Estado; sin embargo, los sucesos a nivel nacional dieron al traste con esta segunda administración del tuxtleco, que sólo alcanzó a ejercer la gubernatura unos meses.

En efecto, el presidente Antonio López de Santa Anna se levantó en mayo de 1834 en Cuernavaca contra las reformas propuestas por el vicepresidente Gómez Farías, y derogó completamente el programa liberal por considerarlo inconstitucional, exigiendo la renuncia de todos los funcionarios y legisladores que hubieran sancionado esas leyes. “En enero de 1835 en San Cristóbal, Comitán y otros pueblos chiapanecos se pronunciaron por el Plan de Cuernavaca y proclamaron al general Manuel Gil Pérez, nombrado por Santa Anna, como la única autoridad constituida en el estado, desconociendo a Joaquín Miguel Gutiérrez. Éste repudió el citado plan y rompió relaciones

con el gobierno santannista, pero fue derrotado” (Claps, 2013:59). A la postre se mantuvo en la lucha opositora activa, hasta que murió en la misma pocos años después.²²

En la República Mexicana empezó a prepararse la transición al sistema central, por considerar que la federación había dado demasiada libertad a los estados, y que se necesitaba un régimen central para mantener el orden y la correcta marcha de los asuntos nacionales. El semanario que respaldó en Chiapas este proceso fue *El triunfo de la Justicia*.

El nuevo órgano se ocupó de enumerar los males que supuso el federalismo para el país, entre los que destacó la gran cantidad de empleados que requería ese sistema, lo que prácticamente dejaba en bancarrota a la nación. Además de que por conseguir un puesto y conservarlo la gente se prestaba a ilícitos y a todo tipo de fraudes y corrupción. Así, era preferible que quienes detentaban cargos de responsabilidad tuvieran “alguna comodidad” y no dependieran de un sueldo para vivir, ya que “Los más de nuestros compatriotas son pelados y apenas tienen lo muy necesario para su subsistencia [...] la mayoría de los habitantes por desgracia nuestra se compone de hombres ignorantes, miserables y corrompidos”.²³

Además, los gobernantes en México cometieron el error de copiar a Estados Unidos en la implementación del federalismo, cuando el país no tenía experiencia en ese sistema por haber estado sometido durante trescientos años a un monarca absoluto. Había pues que adoptar una administración acorde a la idiosincrasia nacional, un sistema central que fuera capaz de controlar el extenso territorio de la república. En suma, este semanario sostuvo que los que debían decidir en cuestiones políticas eran los propietarios, o aquellos que tuvieran algún capital, y no quienes para sobrevivir dependieran de un empleo sufragado por el erario estatal, porque en su opinión ello desangraba el presu-

²¹ “Una pequeña parte o sea un rasgo ligero de la historia secreta de la revolución que estalló en San Cristóbal el 27 de noviembre de 1833”, en *El Iris de Chiapas*, s/n, 3 de febrero de 1834. Citado en Claps (2014:57).

²² Falleció el 8 de junio de 1838 en una batalla en la todavía ciudad de San Marcos, Tuxtla, después denominada Tuxtla Gutiérrez en su honor.

²³ El Payo de Jalisco, “Parte oficial”, en *El Triunfo de la Justicia*, núm. 9, 13 de julio de 1835, p. 20.

puesto y no suponía ningún beneficio para el Estado, sino al contrario. Durante el desarrollo de la república central mexicana entre 1839 y 1846, no existieron periódicos en Chiapas por falta de presupuesto (Martínez, 2004:41).²⁴

El retorno de los federalistas a la dirección política de la nación posibilitó la aparición de *El Noticioso Chiapaneco* el 18 de abril de 1847 (Martínez, 2004:42; Gordillo, 1995:91). Este órgano estuvo abocado a la narración del conflicto bélico que asolaba al país, la guerra México-Estados Unidos (1846-1848), que se resolvió con la pérdida de prácticamente la mitad del territorio nacional, y una indemnización de quince millones de dólares pagada por Estados Unidos por los daños ocasionados por la guerra en el territorio mexicano.

Modernismo mexicano, centroamericano y caribeño

No parece en principio lo más adecuado poner, como pretende este artículo, en una misma categoría de análisis reformismo borbónico, liberalismo decimonónico y modernismo. Mientras las dos categorías anteriores aluden a fenómenos principalmente económicos y políticos, el término modernismo está tradicionalmente reservado para un movimiento básicamente cultural. No obstante, la sospecha que anima la revisión de este postulado es que el modernismo, más allá de su mayor o menor precisión a la hora de designar, pongamos, la poesía de Darío o las pinturas de Klimt, da cuenta también de una nueva forma de entender las mismas poesía y pintura.

El modernismo es portador de una concepción del arte mucho más ambiciosa y extensa, con vocación de rebasar los límites de la idea tradicional de arte o cultura y aspiraciones de transformar la vida pública y privada no sólo de determinadas comunidades nacionales sino de masas enteras a lo ancho de todo el planeta. Precisamente, esta abundancia y diversidad de expresiones supone una de las principales dificultades a la hora de estudiar el moderni-

smo. Ante una escala de tal magnitud, no es fácil atreverse con apreciaciones genéricas o denominaciones de conjunto. No obstante, en las siguientes páginas se intentará demostrar: 1) que la premisa básica del modernismo es, en términos nietzscheanos (Ward, 2002), hacer del arte el principio rector de la vida; 2) que el modernismo así entendido implica, si no una impugnación, al menos una enmienda a la modalidad de modernidad capitalista surgida de la dominación casi planetaria conseguida por los europeos a lo largo del siglo XIX, y 3) que es probable por tanto que los efectos del modernismo en Latinoamérica y otras regiones más o menos sujetas a dicho predominio fueran tan intensos e incluso más trascendentes que en la propia Europa.

La vida como obra de arte

En artes plásticas el modernismo en Europa es fácilmente reconocible tras etiquetas como Jugendstil, Sezession, Nieuwe, Liberty, Floreale, Modern Style, Art nouveau o Modernisme catalá. Nombres que dan cuenta de la gran variedad de versiones nacionales, de diferentes sensibilidades así como del empleo de todo tipo de recursos formales. Sin embargo, prevalece una unidad de sentido que muchas veces es captada de manera inmediata. En unos lugares se percibe en la ruptura con el arco y la repetición, en otros en el rechazo a la simetría y el equilibrio. Pocas veces en la historia del arte europeo se había producido una declaración tan abiertamente hostil al canon clásico, mismo que, sometido a sucesivas reformas y renacimientos, se las había apañado para permanecer intacto como clave fundacional del arte occidental a lo largo de dos mil quinientos años.

Sin embargo, la etiqueta de modernismo es en realidad más apta para obras que para autores. A menudo no designa más que una etapa en la vida, a veces incluso una crisis, el choque con uno mismo y las tradiciones heredadas. Momento transformador que pudo animar al artista a abandonar las consignas modernistas para orientar su creatividad hacia rumbos aun más liberadores, más personales y retadores.

²⁴ Este autor señala que en 1836 aparecieron *El Piojo* y en 1837 *La Pulga*. También en 1838 *La Zamba*.

Esta cualidad transitoria es aun más evidente en el reino de las letras y quizá esto tenga algo que ver con la total falta de consenso respecto a qué es el modernismo literario. La tradición académica ha reservado el término para un exitoso movimiento literario dentro de las letras hispánicas y en especial latinoamericanas. Sin embargo, los contornos del modernismo como movimiento literario en español no son claros y deben buena parte de su trazado al trabajo pionero de un solo hombre, Rubén Darío. El nicaraguense adoptó como identidad propia el término que sus detractores empleaban como insulto —modernista— y que paradójicamente, el inusitado éxito de Darío convirtió en santo y seña de varias generaciones de brillantes literatos, sobre todo, latinoamericanos —abarcando también autores anteriores a Darío. Desde ese momento la crítica literaria ha tenido más de un siglo para clasificar el movimiento como vanguardista o prevanguardista y determinar con precisión las formalidades y motivos que lo delimitan. Eso permitió a autores, sobre todo españoles —Antonio Machado, Valle Inclán, Eugenio D’Ors, Blasco Ibáñez, etcétera— tratar el modernismo como una moda pasajera a la que podía subirse o bajarse con total autonomía.

Afortunadamente, el propio Darío abundó en reflexiones programáticas sobre qué significaba ser modernista y desde luego se trataba de un nivel identitario mucho más profundo: algo que está más allá de la literatura, una “actitud vital”, una arrojada búsqueda de “los principios de libertad intelectual y de personalismo artístico [...] de autoconocimiento y la exaltación de la personalidad [...] de ideas nuevas, de la libertad del arte, de la acracia o, si se piensa bien, de la aristocracia literaria” (Darío, 1920).²⁵ Aparte del torrente de innovaciones técnicas, de nuevos recursos formales y estilísticos, la entrada de la renovación modernista estuvo desde el principio flanqueada por actitudes vitales, reivindicaciones y toma de posiciones ante cuestiones de la máxima importancia social o

política. La apuesta por “la libertad intelectual y la exaltación de la personalidad” no podía conformarse con la distinción al uso entre ética y estética, haciendo de esa peculiar concepción del arte y la cultura una poderosa arma de transformación social.

Y en esto la generación modernista alcanzó también altas cotas de originalidad e innovación. Claramente, identificaron las herramientas de transformación social en escenarios políticos distintos a los configurados por la modernidad clásica. Inicialmente al menos, los modernistas prefirieron hacer explícitas sus adscripciones al feminismo, al derecho a la homosexualidad, el vegetarianismo, el consumo de estupefacientes, el orientalismo, el ocultismo, el espiritismo, el psicoanálisis, el vitalismo, el sufragismo, el antiimperialismo y un largo etcétera. La nómina es extensa y difícilmente reducible a un listado exhaustivo, ni siquiera a un principio programático compartido.²⁶ Pero no dejan duda con respecto a la fe que los modernistas pusieron en un nuevo tipo de herramientas para la transformación social, distinto y hasta contrario a las proporcionadas por la tradición política ortodoxa de partidos y la división de poderes, cuestionando incluso la separación Estado-Iglesia.

Buena parte de los movimientos antes mencionados no pueden contar su historia sin registrar el modernismo como momento fundacional o al menos de introducción en la esfera del debate público. Sin embargo, no hay movimiento, gesto o idea más elocuentemente modernista que la Sociedad Teosófica fundada por Helena Blavatsky. Y no sólo por su sincronización en el tiempo, sino sobre todo por ser expresión y en buena medida resultado de todos los movimientos arriba señalados y aun otros igualmente comprometidos con la liberación de energías individuales y colectivas.

²⁶ El propio Darío al final de sus días renegaba de los “estimulantes modificadores del pensamiento” por “poner en riesgo la vibrante tónica de los nervios”. De igual manera, tras una vida de fascinación por lo “oculto”, lo “esotérico”, la “teosofía”, lo “pagano”, lo “oriental” y en suma todas “las fuerzas misteriosas y extrañas que aún no han llegado al conocimiento y dominio de la ciencia oficial”, declara en su autobiografía abandonar “esa clase de investigaciones” también “por temor justo a alguna perturbación cerebral” (Darío, 1912).

²⁵ Ya en 1876 el mexicano Gutiérrez Nájera daba con una fórmula similar “del arte por el arte, del santo, el sublime principio de la libertad y en pugna con el asqueroso y repugnante positivismo”. O en palabras de Gautier: “llegará el artista a sacerdote; y a sagrado pontífice el poeta” (Feria, 2016:399 y 464).

Es precisamente en los países de tradición católica donde la teosofía compartió con el espiritismo, el protestantismo y la masonería una serie de aspiraciones compartidas destinadas a procurar una sociedad de librepensadores, secularizada, progresista, antidictatorial y antiimperialista. Por lo general, los mismos personajes iniciados en la masonería aparecen por otra parte con filiaciones teosófica, espiritistas e incluso protestantes. Fue tan violenta la naturaleza del enfrentamiento, que los elementos compartidos entre teósofos, espiritistas, masones y protestantes acabaron siendo determinantes no sólo en la hetero-percepción sino incluso en la auto-identificación de estos movimientos que a menudo se vieron a sí mismos como parte de un único “frente religioso liberal anticatólico” (Bastian, 1989:139).

Bien fuera a través de acciones concretas, asociaciones formales y marcos institucionales, o bien a través de actos literarios, expresiones artísticas o sencillamente actitudes vitales, el modernismo de entresiglos echaba mano de una metodología inédita con la cual consumir “el paso del mono-teísmo religioso al politeísmo cultural” (Weber, 2012), o sencillamente “el paso del culto a la cultura” (Prado, 2018). Es decir, para disputarle el monopolio ideológico tanto al Estado como a la iglesia, con el fin de liberar “la individualidad reorientada en mente y corazón hacia la comunidad en su conjunto”.²⁷

Las repúblicas modernistas

El filósofo Bolívar Echeverría habla en una de sus últimas obras de la pluralidad de modernidades –barroca, ilustrada, neoclásica, romántica– y dentro del modelo triunfante, distingue entre al menos dos tipos: la modernidad capitalista europea y la modernidad capitalista norteamericana. Estos dos modelos comenzarían su andadura por separado en el siglo XVII y, a finales del XIX, volverían a encontrarse, aunque en situaciones evolutivas bien distintas: con una Europa en crisis, en pleno proceso de autonegación y dominada por el “malestar de la cul-

tura”, y un Estados Unidos que ha alcanzado prácticamente la plena realización capitalista de suprimir el valor de uso por el valor mercantil. La modernidad capitalista americana “consiste en la pretensión de haber alcanzado al fin una subsunción total de la forma natural de la vida humana y su mundo a la forma de valor [...] eliminando los obstáculos de orden identitario (“cultural”), social y político que lo refrenaban en la modernidad europea”.²⁸

Por europea entiende Echeverría una modernidad nacida en el Mediterráneo, en el gran teatro creado por Roma y caracterizada a lo largo de todos los siglos medievales por la fuerte resistencia de las culturas paganas y los largos procesos de integración y mestizaje. Probablemente, la formación de la modernidad latinoamericana no contó con culturas paganas tan fuertes ni procesos de integración tan sólidos, pero sin duda la suya es igualmente una modernidad refrenada. La modernidad norteamericana también está conectada con Europa, pero con la Europa germánica, la anticatólica, la antibarroca, aquella que llega a Norteamérica y se hace puritana, se reafirma en el origen exclusivamente humano de la riqueza social y se muestra intransigente con el medio natural, la substancia histórica concreta y las fuerzas telúricas. A las alturas del 1900 es esta modernidad liberada la que consigue un maridaje más perfecto entre el deseo de dominación tecnológica de la vida y el capitalismo, demostrándose superior y más eficiente que la modernidad frenada y retardada por la supervivencia de fuerzas premodernas o modernas, pero no capitalistas.

Es en el sentido amplio e inclusivo que Bolívar Echeverría da al modelo de modernidad europea que el modernismo puede ser considerado producto de este tipo y no del norteamericano. Es precisamente eso que es prescindible desde la perspectiva norteamericana (“la resistencia de las identidades y las culturas paganas”, “la sustancia histórica concreta”, “la forma natural de la vida social”) lo que legitima y otorga especificidad al modernismo en general y, aún más si cabe, a su expresión latinoamericana. Es

²⁷ Palabras de Maximiliano Hernández Martínez publicadas en *La República*, 18 de septiembre de 1934 (Lara Martínez, 2011:186).

²⁸ *Modernidad y blanquitud*. Capítulo v “La modernidad americana” (Echeverría, 2010).

ese “inarrancable filón de la raza” con el que Rubén Darío equilibra su “espíritu moderno, poliglótico y cosmopolita” del que se sirve el nicaragüense para defender el derecho de cada pueblo a “adorar la belleza a través de los cristales de su capricho” (Darío, 1920). Un cristal arduamente pulido, resultado de décadas de una arriesgada mezcla de introspección identitaria y apertura a otros lenguajes y tradiciones literarias. Nadie estaba en mejores condiciones para realizar tamaña hazaña que los modernistas latinoamericanos. Ante las acusaciones de afrancesamiento por parte de críticos literarios conservadores, en su mayoría españoles, Gutiérrez Nájera daba razón de la predisposición latina al cruzamiento literario, al mestizaje, como verdadero y auténtico punto de partida del modernismo latinoamericano (Feria, 2016:399).

La generación modernista latinoamericana es la generación del viaje. La intensa negociación entre vernacularidad y cosmopolitanismo constituye, sin duda, uno de sus principales motivos literarios (Colombi, 2004). Y si bien Europa sigue siendo el destino preferido, cada vez con más frecuencia funciona como etapa dentro de un viaje aún mayor, dirigido al Mediterráneo musulmán e incluso al Extremo Oriente budista (Roque Baldovinos, 2010). Sin embargo, el gran teatro de los viajes modernistas es la propia Latinoamérica. Y no sólo por el conocimiento empírico y la mayor participación adquirida en los destinos compartidos por repúblicas hermanas, sino también por el prominente lugar literario e identitario que tales viajes ocuparon en la obra y la vida de los modernistas latinoamericanos, así como por las nuevas y tupidas redes literarias, periodísticas y políticas que, mediante el correo, el telégrafo, la prensa o el teléfono enlazaron el continente entero. Es a estos modernistas a quienes debemos nada menos que la célebre consigna de “Nuestra América”.²⁹

El modernismo es producto de la revolución industrial y el extraordinario desarrollo de la globalización y la sociedad de masas, pero es

²⁹ “Estos hijos de Nuestra América, que ha de salvarse con sus indios, y va de menos a más; estos desertores que piden fusil en los ejércitos de la América del Norte, que ahoga en sangre a sus indios, y va de más a menos” (Martí, 1891).

también, sobre todo en México, Centroamérica y el Caribe, la expresión de la resistencia a las ambiciones desatadas por tan formidable desarrollo de las comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas de principios del siglo xx. Nunca antes la importancia geoestratégica de la región para el desarrollo mundial del comercio había sido tan manifiesta. Es aquí precisamente, con sus intervenciones armadas en Nicaragua (1912), Panamá (1914), Haití (1915) y la República Dominicana (1916), donde la modernidad capitalista norteamericana escenifica el *sorpasso* a la modernidad capitalista europea, inaugurando una nueva modalidad de imperialismo, distinta del colonialismo europeo, y desprovista de compromisos civilizacionales más allá de los puramente mercantiles.

La expresión modernista de la resistencia, la lucha por “ocupar en la Tierra el puesto que le corresponde en vez de aceptar el que le designan” (González Prada, 1908), es el autococonocimiento y la unidad, bajo la convicción de que “la nación con más perspectivas de progreso no es la más rica, sino la que tiene un ideal colectivo más intenso” (Belaúnde, 1987:139). Nada hay más elocuentemente modernista que la búsqueda de dicho ideal colectivo por parte de José Martí. Fue en Guatemala y México donde el cubano se adentró en una línea de pensamiento que no ha hecho sino ensancharse desde entonces hasta nuestros días, sobre el mestizaje y la necesidad de integrar al indígena en la nación y a la nación en el indígena. Pero es en Estados Unidos donde Martí descubre las raíces comunes del capitalismo y el racismo norteamericano, y que el mejor antídoto era la defensa del indio y del arte, en el sentido más modernista del término.³⁰

La comunidad política ideada por Martí tenía que echar raíces en un nuevo tipo de educación infantil destinada a habitar “aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y se ejerce” (Martí, 1891), del lado de “los pobres de la tierra” y en “defensa del indio”. A partir

³⁰ “[...] una raza artística, inteligente y limpia. Se leen como una novela las historias de los náhuatlés y mayas de México, de los chibchas de Colombia, de los cumanagotos de Venezuela, de los quechuas del Perú, de los aimaras de Bolivia, de los charrúas del Uruguay, de los araucanos de Chile” (Martí, 1889).

de ahí se construiría la unidad y se armaría la resistencia antiimperialista. Martí, Darío, Sierra, Lugones, Gutiérrez Nájera, Tablada, Rebolledo, Wyld Ospina, Masferrer y el largo etcétera modernista afrontaron de maneras diversas pero enriquecedoras la inminente llegada a Latinoamérica de la sociedad de masas creada por esta nueva fase de la modernidad capitalista, industrializada y global. Sus armas principales fueron los principios darianos de libertad intelectual, personalismo artístico y autoconocimiento, y no tardaron en infiltrar los niveles políticos más altos. Así lo prueba la entusiasta participación de los Estados latinoamericanos en la Liga de las Naciones (el modernista antecedente de las Naciones Unidas) con una clara orientación latinoamericana y casi la mitad de sus países fundadores provenientes de esta latitud.

La I Guerra Mundial fortaleció estas tendencias en la misma medida que fortaleció la autoestima y la confianza de las distintas naciones latinoamericanas en sus propios recursos y su propio destino. El *boom* exportador que siguió a la guerra dio mayor visibilidad y mayor base social a los movimientos que reivindicaban la soberanía nacional sobre recursos y materias primas. Mientras tanto, importantes sectores de la oligarquía tradicional perdían algo de la confianza en sí mismas que el prestigio de su asociación con la civilización europea les había venido procurando desde siglos atrás. Latinoamérica estaba viviendo su gran momento “poscolonial” mucho antes de que las ciencias sociales se atrevieran a usar el concepto (Rinke, 2017:37).

Para concluir, nada más dejar apuntada una importante laguna historiográfica. Una de las más poderosas herramientas puestas en las manos de los latinoamericanos por el modernismo fue el espiritismo y la teosofía (envueltas en esa nebulosa que hoy conocemos como esoterismo, con nombres imprecisos y mudables como vitalismo, heliocentrismo, hermetismo, rosacrucismo y aun gnosticismo, cabalismo o sufismo). Fue además el itinerario elegido por algunos señeros modernistas latinoamericanos en su búsqueda de ese “ideal colectivo” cuya

máxima realización (“la resistencia de las identidades y las culturas paganas”, “la sustancia histórica concreta”, “la forma natural de la vida social”) se lograría mediante el regeneracionismo unionista e indigenista.

Raro es el personaje, de una u otra manera reconocible como modernista, que en la Latinoamérica de entresiglos no estuviera familiarizado, en mayor o menor grado, desde la filiación pasajera a la militancia completa, con una u otra adscripción esotérica. Es un hecho de lo más notorio el marcado carácter público que el esoterismo adquirió en Latinoamérica comparado con cualquier otra región del mapa mundial del modernismo. Y en ninguna otra parte como en México, Centroamérica y el Caribe alcanzó puesto tan elevado en la constitución política del Estado. Los nombres de Francisco I. Madero, Augusto C. Sandino y Maximiliano H. Martínez bastarían para comprobarlo. Por el contrario, el disimulo, la indiferencia y la negación de esta típica expresión de modernismo vernáculo ha predominado en el tratamiento de estos egregios teósofos y espiritistas, así como en el de una auténtica pléyade de agentes políticos, sociales y culturales de las repúblicas modernistas latinoamericanas.

La razón de esta lamentable ocultación probablemente radique en cierto complejo tercermundista, así como en el resurgir global del materialismo y el positivismo, ambos consecuencia de la II Guerra Mundial y el duro reproche al tardomodernismo por su asociación con el fascismo europeo. La opción más segura para confirmar o refutar esta hipótesis es continuar ensanchando la estela recientemente abierta por nuevas investigaciones³¹ sobre la rica, am-

³¹ Algunos ejemplos: Yolia Tortolero Cervantes, *El espiritismo seduce a Francisco I. Madero*, México, Senado de la República, 2004; C. M. Mayo, *Odisea metafísica hacia la Revolución Mexicana. Francisco I. Madero y su libro secreto: Manual Espirita*, México, Literal Publishing, 2014; Roberto Valdés, *Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños: debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas, durante la etapa final del proceso de secularización del Estado salvadoreño (1885-1886)*, tesis de doctorado, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas-UCA, 2010; Marta Elena Casaus Arzú, “El vitalismo teosófico como discurso alternativo de las elites intelectuales centroamericanas en las décadas de 1920 y 1930. Principales difusores: Porfirio Barba Jacob, Carlos Wyld Ospina y Alberto Masferrer”, *Revista de estudios históricos de la masonería latinoamericana y caribeña*, núm. 3, vol. 1, 2011; Otto Mejía Burgos, *Aliados con Martínez. El papel de los intelectuales tras la matanza de*

plia, variada y específica historia del esoterismo en México, Centroamérica y el Caribe en tanto parte de la fuerte renovación del capital simbólico suscitada por el modernismo en todos los niveles sociales, también en los más populares y subalternos.³²

Conclusión

En este artículo se presentaron tres diferentes corrientes de pensamiento (reformismo, liberalismo y modernismo), que durante sus tiempos tuvieron como finalidad promover cambios hacia el progreso y el fortalecimiento económico, político y cultural para crear nuevas sociedades, donde el resultado de estas acciones es visible en la vida contemporánea tanto a niveles regionales como globales. Ese fue el caso del reformismo promovido por los primeros Borbones desde España hasta América, el pensamiento que dejó una huella muy visible en las naciones hispanoamericanas; es decir, el mayor control del Estado y élites con los fines de modernización de instituciones fiscales, militares, mercantes, que por su carácter de “control policiaco” influyeron en la construcción de discursos político-sociales que se opusieron al absolutismo borbónico causando un cambio irreversible en las nacientes naciones española y latinoamericanas.

Esta oposición al absolutismo borbónico tuvo algunas de sus expresiones en la Ilustración hispanoamericana. Aquí hemos señalado el caso del surgimiento y desempeño de las Sociedades Económicas de Amigos del País en las postrimerías del siglo XVIII, que reunieron y favorecieron la manifestación de los sectores educados y económicamente poderosos tanto

en México como en Centroamérica, lo que incluye Chiapas, región adscrita a la Audiencia de Guatemala durante la etapa virreinal, y luego a la República Mexicana a partir de la creación de los Estados nacionales. Más adelante, durante las dos primeras décadas de la vida independiente en el área, estos sectores ilustrados, la mayoría de ellos influidos por corrientes políticas como el liberalismo español y el republicanismismo estadounidense, se expresaron a través de diarios, semanarios, revistas y toda suerte de publicaciones, en la búsqueda de una orientación republicano-liberal para los nuevos Estados, que en definitiva les diera cabida y mayor margen de maniobra del que tuvieron en la etapa colonial. Para ejemplificar este proceso, en el presente estudio se escogió el caso chiapaneco a partir del análisis de sus publicaciones periódicas.

Las décadas finales del siglo XIX alumbraron otro salto de paradigma con epicentro en Europa, aunque notablemente más desdibujado y difuminado que en instancias anteriores. El alcance de la ola también fue muy superior, llegando a todas las orillas del planeta y con efectos aún hoy difíciles de delimitar. En México, Centroamérica y el Caribe el modernismo echó raíces profundas y rápidamente. Además de los viajes de ida y vuelta de importantes innovaciones artísticas y literarias (unas venidas de Europa y otras surgidas precisamente en Centroamérica para desde aquí realizar el camino inverso), merece la pena estudiar el renovado ímpetu del unionismo (centroamericano, hispanoamericano, indoamericano, etcétera), del antiimperialismo (en especial ante Estados Unidos) y el nacionalismo regeneracionista (desde la Revolución Mexicana al Sandinismo, así como su relación con el indigenismo y el feminismo) desde la perspectiva modernista. A favor de dicha hipótesis tenemos no sólo la abierta adscripción de buena parte de sus protagonistas a la estética y los postulados liberacionistas del modernismo, sino también al extraordinario peso del esoterismo en el desarrollo de dichos posicionamientos prácticos e ideológicos. En la región dicho movimiento alcanzó muy rápidamente las más altas instancias del Estado, postulándose como una suerte

1932, San Salvador, UCA Editores, 2015; José Ricardo Chaves, *México heterodoxo: Diversidad religiosa de las letras del siglo XIX y comienzos del XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013; Francisco Rodríguez Cascante y Ricardo Martínez Esquivel (coords.), *Subjetividades esotéricas. Estudios sobre masonería, espiritismo y teosofía en Costa Rica*, San José, Universidad de Costa Rica, 2019.

³² Para el caso salvadoreño: Antonio García Espada, *Restos del pasado y la imaginación salvadoreña. Estudios culturales del modernismo a hoy*, San Cristóbal de las Casas, UNICACH, 2019 y más específicamente: Antonio García Espada, “El queso y los frijoles. El cosmos de un jornalero salvadoreño del siglo XX”, en *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, núm. 16, vol. 2, 2018; Antonio García Espada, “Historia de los Hermanos Espirituales y otros frutos modernistas de la religiosidad vernácula salvadoreña”, en *Annuario de Estudios Centroamericanos*, núm. 42, 2016.

de desafío a la secularización. Gobiernos como el de Francisco I. Madero o el de Maximiliano Hernández Martínez pueden ser caracterizados como modernismo político, distinto del modernismo político europeo, pero igualmente emancipados con respecto a algunos de los principios básicos de las tradiciones liberales e ilustradas de la modernidad clásica.

Esos principios básicos eran el resultado de siglos de interacción creciente entre Europa y el resto del mundo. El que dicha interacción adoptara en México, Centroamérica y el Caribe desde el siglo XVI la forma de la dominación, añade dificultad a la tarea tanto de dar un seguimiento específico a la particularidad local como de encontrar criterios regionales unificadores. Sin embargo, esta especificidad local y unificación regional son plenamente accesibles desde el primer momento colonial y, más acusadamente, en los tres periodos elegidos en este artículo. En esta orilla de la modernidad, el reformismo borbónico resultó duramente negociado y hasta burlado, el liberalismo pudo ser maleado y sujeto a condicionamientos sociales incluso antagónicos, y el modernismo adquirió un aspecto muy distinto del alumbrado en otras latitudes, probablemente más vigoroso y capaz de alcanzar los más altos puestos de la escala política y social de su tiempo. La puesta en valor de esta tensión nunca resuelta entre lo global y lo local en la historia de nuestra región requiere la continua ampliación de las discusiones historiográficas, con nuevos acercamientos analíticos a nuevas temáticas y con cierta osadía a la hora de elegir el ángulo de la mirada.

Bibliografía

- ACUÑA, Víctor Hugo (1995), “Autoritarismo y democracia en Centroamérica: la larga duración siglos XIX y XX”, en Klaus TANGERMANN (comp.), *Ilusiones y dilemas. La democracia en Centroamérica*, San José, FLACSO-Programa Costa Rica.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando y Jesús PRADELLS NADAL (2010), “Un cuerpo de élite en el ejército de la España del siglo XVIII: los ingenieros militares”, en *Las élites y la Revolución de España (1808-1814): estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- ÁVILA, Alfredo (2004), “El partido popular en México”, en *Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva, núm. 11.
- BASTIAN, Jean Pierre (1989), *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BELAÚNDE, Víctor Andrés (1987), “Los factores psíquicos de la desviación de la conciencia nacional”, en *Meditaciones peruanas. Obras completas*, Lima.
- BOSCH GARCÍA, Carlos (1824), “La versión de Poinsett”, en Carlos BOSCH GARCÍA, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos (noviembre de 1824-diciembre de 1829)*. Dirección URL: <www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/docsmexeu/01mester/politico.html>, [consulta: 14 de octubre de 2020].
- CASAUS ARZÚ, Marta Elena (2011), “El vitalismo teosófico como discurso alternativo de las elites intelectuales centroamericanas en las décadas de 1920 y 1930. Principales difusores: Porfirio Barba Jacob, Carlos Wylid Ospina y Alberto Masferrer”, en *Revista de estudios históricos de la masonería latinoamericana y caribeña*, núm. 3, vol. 1.
- CHAVES, José Ricardo (2013), *México heterodoxo: Diversidad religiosa de las letras del siglo XIX y comienzos del XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- CLAPS, Ma. Eugenia (2014), *La formación del liberalismo en México: Ramón Ceruti y la prensa yorkina, 1825-1830*, Chiapas/Alcalá de Henares, España, UNICACH-CESMECA/Juan Pablos Editor/Universidad de Alcalá.
- CLAPS, Ma. Eugenia (2013), “Los semanarios chiapanecos y los intereses de los grupos políticos de la entidad durante la Primera República Federal Mexicana”, en Ma. Eugenia CLAPS y Sergio GUTIÉRREZ (coords.), *Formación y gestión del estado en Chiapas. Algunas aproximaciones históricas*, Chiapas, UNICACH-CESMECA.
- COLOMBI, Beatriz (2004), *Viaje intelectual: migraciones y desplazamientos en América Latina (1880-1915)*, Buenos Aires, Viterbo.
- DARÍO, Rubén (1920), “La vida de Rubén Darío contada por él mismo”, en *Obras Completas*, Editorial Mundo Latino, tomo IV.
- DÍAZ QUIÑONES, Arcadio (1997), “Fernando Ortiz y Allan Kardec: transmigración y transculturación”, en *Latin American Literary Review*, núm. 25, vol. 50.
- ECHVERRÍA, Bolívar (2010), *Modernidad y blanquitud*, México, Ediciones Era.
- ECO, Umberto (2018), *Contra el fascismo*, Barcelona, Penguin Random House.
- FENNER, Justus (editor) (2010), *Memorias e informes de los gobernadores de Chiapas, 1826-1900*, México, UNICACH, PROIMMSE/IIA, UNAM, DVD.
- FERIA, Miguel Ángel (2016), “El canon parnasiano de la poesía modernista mexicana”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. 64, vol. 2.
- GARCÍA ESPADA, Antonio (2018), “El queso y los frijoles. El cosmos de un jornalero salvadoreño del siglo XX”, en *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, núm. 16, vol. 2.
- GARCÍA ESPADA, Antonio (2016), “Historia de los Hermanos Espirituales y otros frutos modernistas de la religiosidad vernácula salvadoreña”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, núm. 42.
- GARCÍA ESPADA, Antonio (2019), *Restos del pasado y la imaginación salvadoreña. Estudios culturales del modernismo a hoy*, San Cristóbal de las Casas, UNICACH.
- GORDILLO Y ORTIZ, Octavio (1995), “150 años de la imprenta en Chiapas”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México.
- GRIFFIN, Roger (2010), *Modernismo y fascismo: la sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*, Madrid, Akal.
- GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis (1953), *Doctrina Pontificia II. Documentos políticos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- INGLIS, Douglas (1985), “The Spanish Naval Shipyard at Havana in the Eighteenth Century”, en *New Aspects of Naval History, Baltimore, The Nautical Aviation and Publishing Company of America*, Selected Papers from the 5th Naval History Symposium.
- JORDÁN REYES, Miguel (2006), *La deforestación de la Isla de Cuba durante la dominación española: (1492-1898)*, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, tesis doctoral.
- KUETHE, Allan y José Manuel SERRANO ÁLVAREZ (2007), “El astillero de La Habana y Trafalgar”, en *Revista de Indias*, núm. 67, vol. 241.

- KURTZ, Lester (1986), *The Politics of Heresy: The Modernist Crisis in Roman Catholicism*, Berkeley, University of California Press.
- LARA MARTÍNEZ, Rafael (2011), *Política de la cultura del martinato*, San Salvador, Editorial Universitaria Don Bosco.
- LARREA, Juan (1995), “Viriato Díaz Pérez: la fuente oriental del Modernismo”, en *Papeles de la India*, núm. 24.
- LORTZ, Joseph (2008), *Historia de la Iglesia*, Madrid, Ediciones Cristiandad.
- MARTÍNEZ, Sarelly (2004), *La prensa maniatada. El periodismo en Chiapas de 1827 a 1958*, México, Fundación Manuel Buendía A. C.
- MAYO, C. M. (2014), *Odisea metafísica hacia la Revolución Mexicana. Francisco I. Madero y su libro secreto: Manual Espirita*, México, Literal Publishing.
- MEJÍA BURGOS, Otto (2015), *Aliados con Martínez: El papel de los intelectuales tras la matanza de 1932*, San Salvador, UCA Editores.
- MUÑOZ IGLESIAS, Salvador (1995), *Doctrina Pontificia I. Documentos bíblicos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- PANI, Erika (2010), “Las fuerzas oscuras: el problema del conservadurismo en la historia de México”, en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE/CONACULTA, vol. 1.
- PAXTON, Robert O. (2004), *The Anatomy of Fascism*, Nueva York, Knopf.
- PIETSCHMANN, Horst (1996), *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, FCE.
- PRADO, Abdenur (2018), *Genealogía del monoteísmo. La religión como dispositivo colonial*, México, Akal.
- REICHERT, Rafal (2019), “Recursos forestales, proyectos de extracción y asientos de maderas en la Nueva España durante el siglo XVIII”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, España, Universidad de Santiago de Compostela, núm. 28.
- RINKE, Stephan (2017), *Latin America and the First World War*, Nueva York, Cambridge University Press.
- RODRÍGUEZ CASCANTE, Francisco y Ricardo MARTÍNEZ ESQUIVEL (coordinadores) (2019), *Subjetividades esotéricas. Estudios sobre masonería, espiritismo y teosofía en Costa Rica*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.
- ROQUE BALDOVINOS, Ricardo (2010), “Exotismo y autoridad cultural modernista: dos viajeros centroamericanos por el Extremo Oriente”, en Valeria GRINBERG PLA y Ricardo ROQUE BALDOVINOS (editores), *Tensiones de la modernidad*, Guatemala, fyg Editores.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel (2018), “El astillero militar de La Habana durante el siglo XVIII”, en Juan MARCHENA y Justo CUÑO, *Vientos de guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada, 1750-1823*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles/Junta de Andalucía/Universidad Pablo de Olavide.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel (2013), “El poder y la gloria: élites y asientos militares en el astillero de La Habana durante el siglo XVIII”, en *Studia Histórica*, núm. 35.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel (2019), “Élites y política en el astillero de La Habana

- durante el siglo XVIII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, España, Universidad de Santiago de Compostela, núm. 28.
- TORTOLERO CERVANTES, Yolia (2004), *El espiritismo seduce a Francisco I. Madero*, México, Senado de la República.
- ULLOA, Bernardo de (1740), *Restablecimiento de las fábricas y comercio español: errores que se padecen en las causas de su decadencia, y los medios eficaces de que florezca*, Madrid, Antonio Marín.
- UZTÁRIZ, Jerónimo de (1724), *Teoría y práctica de Comercio y Marina*, Madrid, Antonio Sanz.
- VALDÉS, Roberto (2010), *Masones, liberales y ultramontanos salvadoreños: debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas, durante la etapa final del proceso de secularización del Estado salvadoreño (1885-1886)*, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, tesis de doctorado.
- VALDEZ-BUBNOV, Iván (2009), “De Monségur a Uztáriz: el origen de las reformas navales de Felipe V, 1712-1726”, en María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO (editora), *Historia del pensamiento económico: testimonios, proyectos y polémicas*, México, UNAM/Instituto Mora.
- VÁZQUEZ OLIVERA, Mario (2010), *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y primera república federal*, Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes.
- VÁZQUEZ SEMADENI, Ma. Eugenia (2010), *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería en México, 1821-1830*, México, UNAM/Colmich.
- WARD, Thomas (2002), “Los posibles caminos de Nietzsche en el Modernismo”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. 50, vol. 2.
- WEBER, Max (2012), *El político y el científico*, Madrid, Alianza.